

DECRETO 2436 DE 2022

(diciembre 9)

D.O. 52.243, diciembre 9 de 2022

por la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 8° del Decreto ley 4179 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Carlos Alberto Dulce Pereira, identificado con cédula de ciudadanía número 16855584, mediante comunicación escrita del 21 de octubre de 2022, presentó su renuncia al empleo de Inspector General Grado 04, ubicado en la Dirección General-Dirección Nacional de Inteligencia.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de Renuncia. Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Dulce Pereira, identificado con cédula de ciudadanía número 16855584, al empleo de Inspector General, Grado 04, del Departamento Administrativo-Dirección Nacional de Inteligencia.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Isabel Indira Molina Ariza, identificada con cédula de ciudadanía número 52433144, en el empleo de Inspector

General, Grado 04 del Departamento Administrativo-Dirección Nacional de Inteligencia.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Dirección de Gestión Institucional del Departamento Administrativo-Dirección Nacional de Inteligencia a los doctores Isabel Indira Molina Ariza y Carlos Alberto Dulce Pereira.

Artículo 4°. Vigencia. Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director General del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia,

Manuel Alberto Casanova Guzmán.